Artículo: Informaciones: Discurso del Decano de la Facultad
Revista: Nº181, año LV (En-Jun, 1987)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Nº 181
AÑO LV
ENERO - JUNIO
1987

ISSN 0303 - 9986

REVISTA DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Artículo: Informaciones: Discurso del Decano de la Facultad
Revista: Nº181, año LV (En-Jun, 1987)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

DISCURSO DEL SR. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES, PROF. DN. HERNAN TRONCOSO L., EN EL ACTO DE CELEBRACION DEL 122° ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA ESCUELA DE DERECHO

La ceremonia que iniciamos y que, siguiendo una preciada tradición, está destinada a conmemorar un aniversario más de la creación de la Escuela de Derecho, antecesora de nuestra facultad, tiene en esta ocasión un contenido y un significado especial.

Lo tiene, en efecto, porque más allá de concentrarnos en ella en recuerdos de gratitud hacia quienes la formaron, nos antecedieron y nos marcaron la ruta que hoy procuramos seguir en la formación de abogados capaces y probos, en esta oportunidad está destinada, además, a honrar al Ex Profesor don Humberto Enríquez Frödden con el Título de Miembro Académico, que la Honorable Facultad le confiriera como galardón por el testimonio de una vida consagrada a la enseñanza de la abogacía; al enaltecimiento de nuestra profesión y a la defensa de los valores espirituales en que se asienta nuestra Universidad.

Constituye para mí una satisfacción de elevado rango y un especial honor cumplir esta grata misión por cuanto, como muchos de mi generación, aprendí desde temprano a respetar el nombre de Don Humberto Enríquez por la gravitación natural de su presencia y de sus acciones.

Por ello, la elocuencia del homenaje que le rendimos debe buscarse más en la profundidad y honestidad de nuestro pensamiento que en la modesta ilación de mis palabras.

Aún antes de haber decidido mi vocación por la Carrera de Derecho, escuché en mi hogar de niño, en voces reposadas y ecuánimes, desligadas de pasiones y banalidades, referirse a don Humberto Enríquez como a una especie de paradigma del tribuno; del abogado defensor de los intereses de la nación y, a la vez, profesor universitario elegante en el decir, profundo en el pensamiento y versado en el Derecho; formador de jóvenes amantes de la rectitud, de la justicia y de la verdad.

Andando el tiempo, su nombre, ya respetado cobró para mí corporeidad al conocer a quien era el Decano de esta Facultad cuando ingresé a la Universidad de Concepción.

A partir de entonces, tuve oportunidad de apreciarlo en la íntima dimensión de su hombría, de su talento, de su hidalguía y caballerosidad.

Ya en aquel tiempo engalanaba, como hoy, todas sus virtudes con sencillez no exenta de orgullosas reacciones cuando sentía tocados sus principios y sus convicciones, a cuya defensa ha entregado y sigue entregando, con lealtad y firmeza, sus mejores energías.

Hubo toda una época en el devenir de esta Escuela de Derecho que estuvo estrechamente vinculada a la vida de don Humberto Enríquez. Inscribió en ella su nombre como el mejor alumno de su promoción recibiendo el Premio Universidad, para más tarde ejercer, con auténtica vocación docente, las Cátedras de Economía Política y Derecho Financiero.

En sus lecciones, sus alumnos recogieron no tan sólo enseñanzas formales de las ramas del Derecho que profesaba, sino más que eso, un sentido trascendente de la misión de abogado como hombre de paz y de concordia, pero siempre dispuesto a la lucha noble y leal por alcanzar la justicia.

El prisma ético desde el cual nuestro homenajeado ha visualizado durante toda su vida la profesión de abogado, se plasmó vigorosamente en su desempeño como tal, destacándolo al grado de obtener los cargos de abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Concepción y Consejero del Colegio de Abogados. Hoy merced a esas mismas virtudes de excepción, desempeña una función que la sociedad naturalmente debe entregar a personas rectas, acreedoras de la fe pública.

¿Cómo sintetizar en breves palabras, que haciendo honor a quien están dirigidas, no sean irritantes a su modestia? Agregándole, tal vez a lo ya expresado, que en su insaciable adhesión a la enseñanza superior fue miembro del Directorio de la Universidad de Concepción y Profesor de la Facultad de Derecho de la

Artículo: Informaciones: Discurso del Decano de la Facultad
Revista: Nº181, año LV (En-Jun, 1987)
Autor: Hernán Troncoso Larronde

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Universidad de Chile y que ha detentado numerosos importantes cargos con un sentido de entrega total hacia los intereses públicos.

Son, en verdad demasidados para enumerarlos y detenerse en ellos.

Pero, hay algo que no podemos soslayar si queremos trazar el verdadero perfil de don Humberto Enríquez. Su condición de tribuno, en una acepción cercana a la que al término daban los romanos.

Desde joven se sintió atraído hacia la cosa pública. Hacia esa vorágine que mezcla la real grandeza de los hombres con las manifestaciones de fuerzas negativas como la ambición, el odio y el ansia de poder. Entró en ella sin otra ambición que la de colaborar en la misión de hacer de Chile un país de hermanos en el progreso, en el sacrificio y en la alegría. En sucesivos períodos en que se desempeñó primero como diputado por esta zona y después como senador, dejó un testimonio de cómo debe entenderse el verdadero arte de la política. Como una noble vocación de renunciamiento y de entrega a la patria y a sus conciudadanos. Jamás se escuchó en su boca una invectiva, una injuria, una amenaza. Jamás ocultó sus acciones para actuar en la sombra. Nunca propició ni apoyó posiciones demagógicas ni pretendió otra cosa que el bien común. Siempre discurrió por la digna senda por la que transitan los hombres de honor.

Hay en todo este aspecto de la vida de don Humberto Enríquez una enseñanza más. Una enseñanza que también quisiéramos recogieran nuestros alumnos porque algún día ellos podrán acceder a la conducción de los destinos del país.

Si así sucediera, desearíamos que partiendo del título de abogados para cuya obtención les preparamos, lograrán, merced al ejemplo que hoy les proponemos, el de Abogados de la gran causa de la Nación, que Rippert asignaba a los que con nobleza se entregan al arte de gobernar.

Don Humberto Enríquez ha sido un político digno y honorable, valiente y leal, que con su presencia y su acción ha destacado en una época compleja de la historia de nuestro país. Ha sido, en suma, un abogado de la Nación, y la Nación, así como la Universidad de Concepción y esta Facultad, a las que en una manera u otra representamos, le brinda en esta oportunidad su homenaje de gratitud y de respeto.

Para ello, junto con entregarle un modesto testimonio material que nos ligue a sus afectos, queremos dar a este obsequio un sentido de perennidad comprometiéndonos —en lo íntimo de cada uno de nosotros— a procurar mantener como metas de nuestros afanes de docentes, de abogados y de ciudadanos, los principios de lata alcurnia que inspiran su vida.

En circunstancias como ésta, en que todo nos lleva a iluminar las virtudes que engalanan a un hombre señero, como lo es don Humberto Enríquez, pecaríamos de injustos si olvidáramos la mención de quien, con su amor, inteligencia y abnegación ha sido sin dudas una de las principales motivaciones que lo han inspirado.

Pedimos a la señora Marina Laurent de Enríquez que acompañe a su marido en este estrado para que, unidos ambos, nos deparen la satisfacción de rendirles el homenaje de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción.

CIUDAD UNIVERSITARIA, Junio 11 de 1987